Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona, los siguientes actos administrativos, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T19/08.
Núm. de acta: I292007000182040.
Interesada: «La Barsa de Málaga, S.L.».
Último domicilio: Carretera Azucarera Intel. Pol. Ind. Guadal, 8, Málaga.
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
Fecha: 2 de junio de 2008.

Sevilla, 25 de julio de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 25 de julio de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T5/06.
Núm. de acta: 1706/05.
Interesado: «Grupo Consur Sociedad Civil».
Último domicilio: Urbanización Mar del Sur, bloque 2, apartamento núm. 922. 29630, Benalmádena (Málaga).
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
Fecha: 10 de junio de 2008.

Sevilla, 25 de julio de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 25 de julio de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I112008000046084 y el expediente sancionador T99/08, seguido a «Construnova XXI, S.L.», y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 25 de julio de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 25 de julio de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T6/06.
Núm. de acta: 1700/05.
Interesado: Kazbud Spolka Z Ograniczona Odpowwiedzialnoscia, sucursal en España.
Último domicilio: Urbanización Mar del Sur, Bloque 2, Apartamento núm. 92229630 Benalmádena (Málaga).
Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
Fecha: 10 de junio de 2008.

Sevilla, 25 de julio de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el procedimiento de desamparo núm. DPSE-352-2006-719, sobre protección de menores, por la que se acuerda el cambio de centro de la menor R.M.R.*

Nombre y apellidos: Don Francisco Martín Rodríguez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.